

**MERCOSUR / I RP-RAPIM / ACTA N° 01/14**

**I REUNIÓN PREPARATORIA DE LA REUNIÓN DE AUTORIDADES SOBRE  
PUEBLOS INDÍGENAS DEL MERCOSUR**

Se realizó en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, los días 5-6 de noviembre de 2014, la I Reunión Preparatoria de la Reunión de Autoridades sobre Pueblos Indígenas del MERCOSUR, con la presencia de representantes de la República Argentina, de la República Federativa del Brasil, de la República del Paraguay, de la República Bolivariana de Venezuela, como Estados Parte y de la República de Chile como Estado Asociado.

De acuerdo a lo dispuesto en la Decisión CMC N° 04/93, y el Art. 2° de la Resolución GMC N° 26/01, el Acta y sus Anexos quedan Ad Referéndum de la Delegación de la República Oriental del Uruguay.

La nómina de participantes se encuentra incluida en el **ANEXO I**.

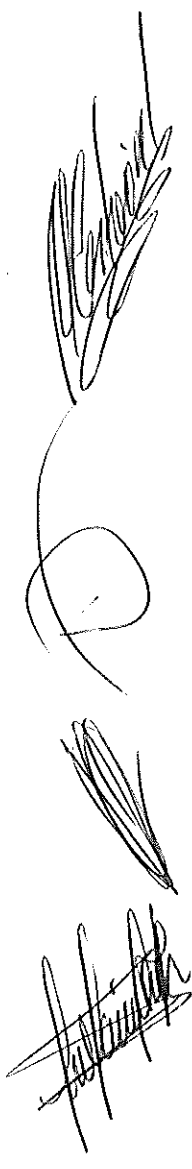
La reunión se desarrolló de acuerdo con la agenda prevista, incluida en el **ANEXO II**.

**1. Plenaria Inicial**

La Señora Asesora en Relaciones Internacionales del Ministerio de Desarrollo Social de Argentina, Nut. Inés Páez D'Alessandro, dio la bienvenida a las delegaciones presentes e inmediatamente dio la palabra al Dr. Daniel Fernández, Presidente del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas del Ministerio de Desarrollo Social, quien como Coordinador Nacional Argentino de la RAPIM en ejercicio de la Presidencia pro tempore, dio inicio a la jornada de trabajo.

A continuación, agradeciendo el esfuerzo de las delegaciones por estar presentes en estas jornadas, resaltó la importancia de que nos encontremos celebrando esta I Reunión Preparatoria de Autoridades sobre Pueblos Indígenas. En ello recordó el punto de partida que llevó a la creación de este espacio, que fue la convocatoria durante la pasada presidencia pro tempore venezolana, de la Primera Reunión sobre el MERCOSUR Indígena.

Seguido esto se dio inicio a la agenda de trabajo, con sendas presentaciones por parte de las delegaciones presentes, conforme la propuesta adelantada por la presidencia pro tempore la cual se adjunta como **ANEXO III**.



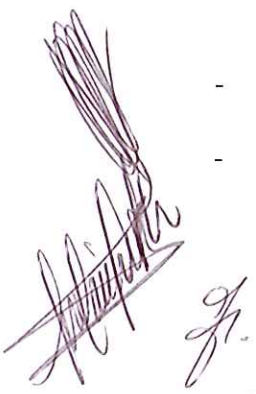
## 2. Presentaciones de los Países

El objetivo perseguido de que cada una de las delegaciones realice una presentación sobre sus políticas públicas dirigidas a las poblaciones indígenas, principales líneas de intervención, características de las comunidades, pueblos, etnias, marco jurídico normativo, información censal, instancias de participación, etc. fue, además de generar un espacio de mutuo conocimiento e intercambio de experiencias, brindar insumos e identificar líneas en común que permitan la construcción de un Plan de Acción MERCOSUR de la RAPIM, a ser aprobado por el Consejo de Mercado Común (CMC), tal como fuera mandatado en la Decisión CMC N° 14/14.

Durante la mañana se realizaron las presentaciones de Argentina y Chile; mientras que por la tarde las de Paraguay, Brasil y Venezuela. Las presentaciones se adjuntan como **ANEXO IV**.

De las presentaciones y los distintos intercambios realizados entre las delegaciones presentes se identificaron aspectos comunes a todos. Entre ellos se destacan:

- La importancia de un Estado activo y una decisión política hacia los pueblos indígenas.
- La importancia de una institucionalidad y recursos acordes.
- Tierra: propiedad / seguridad en la posesión – reconocimiento y relevamiento y demarcación participativa.
- Participación tanto en la generación de políticas públicas, como en la generación de protocolos y mecanismos de consulta.
- La temática indígena requiere un abordaje transversal que implica una fuerte articulación interinstitucional sin descuidar la especificidad de las problemáticas de las comunidades en la formulación de políticas públicas.
- La cuestión territorial: particularidades de cada territorio en relación a las características de cada etnia.
- Lo rural / lo urbano.
- Abundante desarrollo legislativo a nivel nacional en cada uno de los países. Plena ratificación del Convenio N° 169 de la OIT como marco internacional de referencia.
- Perspectiva de género y generacional.
- Acceso a la justicia: trato igualitario y respeto a su particularidad cultural.



- Educación intercultural.
- Desarrollo y formación: desarrollo de actividades productivas para las poblaciones indígenas con capacitación y herramientas considerando sus formas propias de producción, idiosincrasia y organización.
- Reivindicación histórica y accionar simbólico: que el autorreconocimiento tenga también una acción reconstructiva y reivindicatoria del valor aportado por su cosmovisión a la comunidad latinoamericana desde siempre hasta la actualidad.

### 3. Definición de Ejes para el Plan de Acción de la RAPIM

Con el objeto de aunar opiniones en torno a las futuras tareas de la RAPIM, y en cumplimiento del mandato emanado de la Decisión que crea el espacio, se debatieron Ejes, Objetivos y Acciones concretas a ser llevadas a cabo por los países.

En relación al mismo se consensuó un documento de trabajo que queda a consideración de los Estados para enviar comentarios y modificaciones que consideren pertinentes. Los mismos serán recogidos por la Presidencia pro tempore, que los sistematizará y devolverá a los Estados de modo que posean la versión final a la mayor brevedad posible.

La presidencia pro tempore recibirá comentarios al mismo hasta la I Reunión de Autoridades de la RAPIM, donde será acordado el documento final y elevado al CMC como proyecto de decisión, para su aprobación.

El documento de trabajo se adjunta como **ANEXO V**.

### 4. Comentarios Finales

La presidencia pro tempore propone a las delegaciones la posibilidad de efectivizar la I Reunión de la RAPIM el día 5 de diciembre en Buenos Aires, quedando a la espera de la confirmación de las Coordinaciones Nacionales sobre la disponibilidad y posibilidad de la fecha.

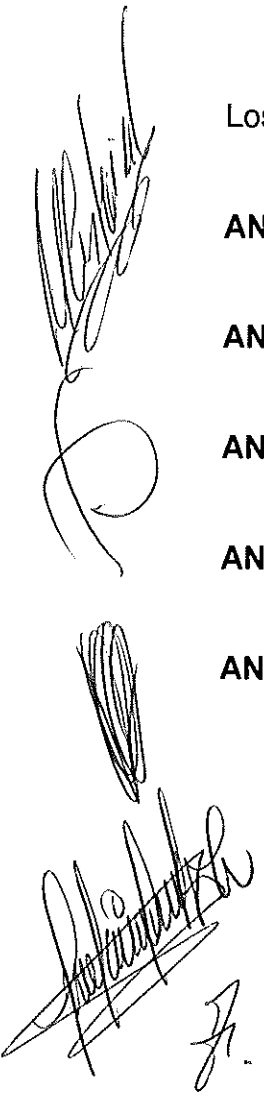
La Presidencia pro tempore se comprometió asimismo a circular con fecha 14 de noviembre una propuesta de párrafo a ser consensuada para que, una vez aprobada, sea incluida en el Comunicado Conjunto de Presidentes del MERCOSUR con ocasión de la Cumbre Presidencial a celebrarse en la ciudad de Paraná a mediados de diciembre.

Finalizada la jornada de trabajo la Presidencia pro tempore agradeció a las delegaciones por el gran trabajo realizado y ansiando poder fortalecer este espacio con acciones concretas dirigidas a hacer de nuestros pueblos indígenas verdaderos protagonistas de la integración regional, dio por terminada esta I Reunión Preparatoria.

## 5. Lista de Anexos

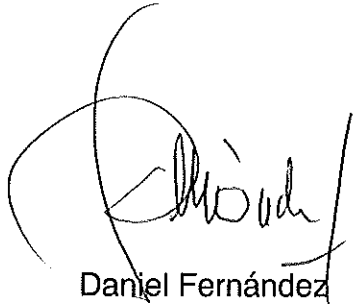
Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

- ANEXO I**      Nómina de participantes
- ANEXO II**      Agenda de la Reunión
- ANEXO III**     Documento Disparador y Propuesta Metodológica I RT-RAPIM
- ANEXO IV**     Presentaciones de los Países
- ANEXO V**      Borrador Plan de Acción de la RAPIM 2015-2017

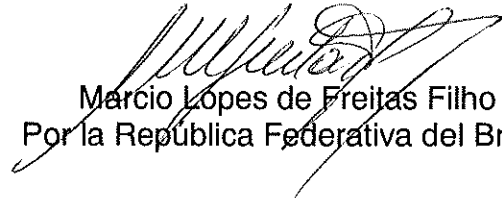


Handwritten signatures and scribbles on the left side of the page.

## FIRMAS



Daniel Fernández  
Por la República Argentina



Marcio Lopes de Freitas Filho  
Por la República Federativa del Brasil



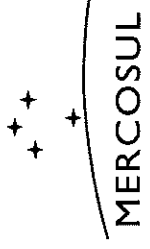
Jorge Adolfo Guillén  
Por la República del Paraguay



Marianny Romero  
Por la República Bolivariana de  
Venezuela



Minerva Castañeda Melián  
Por la República de Chile



**I REUNIÓN PREPARATORIA DE LA REUNIÓN DE AUTORIDADES  
SOBRE PUEBLOS INDÍGENAS DEL MERCOSUR**

**ACTA 1/14**

**ANEXO I**

**Buenos Aires, 5-6 de noviembre de 2014**

06

PAIS	NOMBRE APELLIDO	INSTITUCION	CARGO	MAIL	TELEFONO
Argentina	Daniel Fernández	Ministerio de Desarrollo Social	Presidente del INAI	dfernandez@inai.gov.ar	00 54 9 48 76 520
Argentina	Mercedes Lovato	Ministerio de Desarrollo Social	Coordinadora de Gestiones Interinstitucionales INAI	mlovato@inai.gov.ar	00 54 011 15 40 28 868
Argentina	Ángela Marcela Jaramillo	Ministerio de Desarrollo Social	Directora de Afirmación de Derechos Indígenas INAI	nwjaramillo@yahoo.com.ar	15 36 98 1731
Argentina	Andrea Fontanella	Ministerio de Desarrollo Social	Técnica INAI	afontanella@inai.gov.ar	00 54 9 11 15 41 134 47
Argentina	Inés Páez	Ministerio de Desarrollo Social	Asesora en Relaciones Internacionales	ipaez@desarrollosocial.gov.ar	00 54 9 56 60 84 09
Argentina	Gabriel Toselli	Ministerio de Desarrollo Social	Coordinador de Articulación de Asuntos Internacionales	gtoselli@desarrollosocial.gov.ar	00 54 9 4379 37 65
Argentina	Norma Veitri	Ministerio de Desarrollo Social	Equipo Técnico	nveitri@desarrollosocial.gov.ar	00 54 9 4379 37 65
Argentina	Vanina Goyanes	Ministerio de Desarrollo Social	Equipo Técnico	vgoyanes@desarrollosocial.gov.ar	00 54 9 4379 37 65
Argentina	Maria Luz Boero	Ministerio de Desarrollo Social	Equipo Técnico	mboero@desarrollosocial.gov.ar	00 54 9 4379 37 65
Argentina	Maité Unzaga	Ministerio de	Equipo Técnico	munzaga@desarrollosocial.gov.ar	00 54 9 4379 37



MERCOSUR



MERCOSUL

PAIS	NOMBRE APELLIDO	INSTITUCION	CARGO	MAIL	TELEFONO
Argentina	Matías Almang	Desarrollo Social	Equipo Técnico	malmang@desarrollosocial.gov.ar	65 00 54 9 4379 37
Argentina	Flavia Ortiz	Ministerio de Desarrollo Social	Equipo Técnico	fortiz@desarrollosocial.gov.ar	65 00 54 9 4379 37
Argentina	Silvia Warckmeister	Cancillería Argentina	Consejero	sew@mrecic.gov.ar	0054 9 11 4819 72 44
Argentina	Alejandra Shaw	Cancillería Argentina			
Argentina	Corina Anisko	Cancillería Argentina	Equipo Técnico	akc@mrecic.gov.ar	48197000 int. 3023
Brasil	Patricia Chagas Neves	FUNAI-Ministerio de Justicia	Coordinador General de Promoción de Derechos Sociales	Patricia.neves@funai.gov.br	70 88 706
Brasil	Freitas Filho Marcio	Ministerio de Justicia	Asesor Especial del Ministerio de Justicia	marcio.freitas@mj.gov.br	556192911346
Brasil	Manuel Prada Junior	FUNAI – Ministerio de Justicia	Asesor de la Dirección de Protección Territorial	manuel.prada@funai.gov.br	556192475681 556132377008
Brasil	Maria Cristina Rayol Dos Santos Sobreira	Embajada de Brasil	Encargada de temas sociales y Derechos Humanos	Maria.rayol@itamaraty.gov.br	45152515
Chile	Minerva	Ministerio de	Coordinadoras de	mcastaneda@desarrollosocial.cl	56226990626





MERCOSUR



MERCOSUL

PAIS	NOMBRE APELLIDO	INSTITUCION	CARGO	MAIL	TELEFONO
Paraguay	Castañeda Jorge Adolfo Guillén	Desarrollo Social Instituto Paraguayo del Indígena - INDI	Políticas Publicas Director Jurídico	jordolguillen@gmail.com	595981570899
Venezuela	Marianny Romero	MINPPPI	Secretaria Ejecutiva Regional demarcación de Tierras	mariannysaray@gmail.com	005804263805107 005804166218643
Venezuela	Royma Blanco	Embajada de Venezuela	Multilaterales	roymablanco@gmail.com	41290817



**I REUNIÓN PREPARATORIA DE LA REUNIÓN DE  
AUTORIDADES SOBRE PUEBLOS INDÍGENAS DEL MERCOSUR**

**ACTA 1/14**

**ANEXO II**

**Buenos Aires, 5-6 de noviembre de 2014**

**AGENDA TENTATIVA**  
**AGENDA TENTATIVA I REUNION PREPARATORIA DE LA REUNION DE**  
**AUTORIDADES SOBRE PUEBLOS INDIGENAS (Salón Petorutti) –**  
**CANCILLERÍA ARGENTINA**  
**5 Y 6 DE NOVIEMBRE 2014**

**5 DE NOVIEMBRE**

<b>9:30</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recepción de las Delegaciones</li> <li>- Palabras de Apertura a cargo de la Presidencia pro tempore de Argentina. Presidente del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) Dr. Daniel Fernández, Asesora en Relaciones Internacionales del Ministerio de Desarrollo Social Nut. Inés Páez</li> <li>- Repaso de la agenda y metodología de trabajo</li> </ul>
<b>10.00</b>	- <b>Coffe Break</b>
<b>10.30</b>	<p><b>Presentaciones de los Estados e Intercambios sobre las políticas públicas en materia de derechos indígenas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Argentina</li> <li>-Chile</li> </ul>
<b>13:00</b>	- <b>Almuerzo</b>
<b>14:30</b>	<p><b>Presentaciones de los Estados e Intercambios sobre las políticas públicas en materia de derechos indígenas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Paraguay</li> <li>-Brasil</li> <li>-Venezuela</li> </ul>
<b>17:00</b>	<b>Presentación de las líneas en común surgidas de las presentación</b>
<b>17:30</b>	<b>Palabras de cierre de la primera jornada de trabajo</b>
<b>21:00</b>	<b>Cena de camaradería</b>
<b>6 DE NOVIEMBRE</b>	
<b>9:30</b>	<b>Desayuno</b>
<b>10:00</b>	<b>Propuestas para los lineamientos y diseño del Plan de Acción. Elaboración del documento del Plan de Acción.</b>
<b>13:00</b>	<b>Almuerzo</b>
<b>14:30</b>	<b>Elaboración del documento del plan de acción</b>
<b>16:00</b>	<b>Conformación de la estructura orgánica mínima de la RAPIM</b>
<b>17:30</b>	<b>Palabras de cierre de la segunda jornada de trabajo</b>



**I REUNIÓN PREPARATORIA DE LA REUNIÓN DE AUTORIDADES  
SOBRE PUEBLOS INDÍGENAS DEL MERCOSUR**

**ACTA 1/14**

**ANEXO III**

**Buenos Aires, 5-6 de noviembre de 2014**



## **PRIMERA REUNION PREPARATORIA DE LA REUNION DE AUTORIDADES DE PUEBLOS INDIGENAS (RAPIM)**

En el marco del Plan Estratégico de Acción Social del MERCOSUR (PEAS) donde se establece la obligación de garantizar los Derechos Humanos, la asistencia humanitaria y la igualdad étnica, racial y de género es que el CONSEJO DEL MERCADO COMUN mediante Decisión N°14/14 crea la REUNION DE AUTORIDADES SOBRE PUEBLOS INDIGENAS (RAPIM).

A partir de ello, el artículo 4 de la mentada decisión establece que la RAPIM elaborara un Plan de acción para ser considerado en la reunión XLVII del CMC.

La conformación de la RAPIM, conlleva el desafío de abordar la cuestión indígena ampliando la dimensión social, histórica y cultural del proceso de integración del bloque, como así también sentar las bases para la elaboración de un plan de acción.

Este mandato nos impone la necesidad de confluir en esfuerzos y miradas comunes para avanzar en respuestas hacia los pueblos y comunidades indígenas de nuestros países en el marco del respeto por la identidad de los mismos y de su condición de preexistentes a nuestras naciones.

A tal fin se proponen los siguientes puntos a los efectos de conformar un primer diagnóstico y una agenda de trabajo.

Para el primer día de trabajo y de acuerdo al orden programado en la agenda, cada delegación contara con un plazo de 15' para su alocución, donde se realizara un intercambio de información sobre las principales políticas públicas impulsada por cada país, cantidad de ciudadanos que se auto reconocen indígenas de pueblos y comunidades, y la relación proporcional de las mismas con el resto de la población,



analizando las Normas, Tratados, Declaraciones de carácter Internacional, y Estándares Internacionales y su posición con respecto a los ordenamientos jurídicos internos de cada país. La presentación podrá ser en formato Power Point.

En un segundo momento se propone identificar los temas, problemáticas y/o propuestas de mayor interés, evaluados por cada gobierno para ser considerados de manera conjunta, (Ej., pueblos asentados en fronteras comunes, situación de la documentación, intercambio comercial y productivo, etc.).

Para el segundo día de trabajo y tomando como base las líneas en común surgidas de las presentaciones de cada delegación, se harán las propuestas para el diseño y elaboración del documento del Plan de Acción para el periodo 2015-2018

Seguidamente, se iniciara un intercambio sobre la base de una propuesta presentada por la PPTA sobre lineamientos para la conformación de una Estructura Orgánica y Reglamento Mínimos de la RAPIM.

**I REUNIÓN PREPARATORIA DE LA REUNIÓN DE  
AUTORIDADES SOBRE PUEBLOS INDÍGENAS DEL  
MERCOSUR**

**ACTA 1/14**

**ANEXO V**

**Buenos Aires, 5-6 de noviembre de 2014**

## PLAN DE TRABAJO / ACCIÓN DEL MERCOSUR INDÍGENA

2015-2016/7

### **INTRODUCCIÓN:**

La presente propuesta fue elaborada en el marco de la I Reunión Preparatoria de la RAPIM y se compone de seis ejes fundamentales que contemplan objetivos y acciones para la elaboración de un Plan de Acción bianual, dando prioridad a las actividades en comunidades indígenas de frontera. Dichos ejes se encuadran en los siguientes ejes transversales:

- ROL FUNDAMENTAL DEL ESTADO EN LA GARANTÍA DE ACCESO A DERECHOS
- PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS
- RESPETO DE LA ESPECIFICIDAD Y PARTICULARIDAD
- ABORDAJE INTEGRAL
- PARTICIPACIÓN
- DIVERSIDAD
- INTERCULTURALIDAD
- MIRADA TERRITORIAL
- PERSPECTIVA DE GÉNERO Y GENERACIONAL
- COOPERACIÓN HORIZONTAL

**Eje temático 1: Acceso, goce y ejercicio pleno de sus Derechos Humanos individuales y colectivos (Sociales, Políticos, Económicos y Culturales)**

### **Objetivo I**

Garantizar el conocimiento y difusión a los Pueblos Indígenas del MERCOSUR de todos los Derechos Humanos reconocidos por nuestras legislaciones y por nuestros países a nivel internacional.

### **Acciones:**

- Capacitaciones / Talleres con pueblos indígenas del MERCOSUR (priorizando las zonas de frontera)
- Realización de material MERCOSUR (folletos, cuadernillos, comunicación radial, audiovisual bilingüe, etc.)



### Objetivo II

Garantizar el acceso y ejercicio pleno a los Pueblos Indígenas del MERCOSUR de todos los Derechos Humanos reconocidos por nuestras legislaciones y por nuestros países a nivel internacional.

#### **Acciones:**

- Generar protocolos comunes para sensibilizar y capacitar a los distintos actores públicos y privados sobre el respeto de los derechos humanos hacia los pueblos indígenas, en base a las normas nacionales e internacionales vigentes, teniendo en cuenta en cada intervención la diversidad cultural, la cosmovisión e idiosincrasia indígena.

### **Objetivo III**

- Garantizar el reconocimiento y la protección de las Tierras de las comunidades indígenas, teniendo en cuenta su sustentabilidad cultural y ambiental.

#### **Acciones:**

- Realizar una sistematización sobre el marco normativo vigente en cada uno de los países sobre el régimen de posesión, protección y propiedad de Tierras de las comunidades indígenas
- Elaboración de un Plan de Acción conjunto para la conservación territorial y protección de derechos sociales en las Tierras de Comunidades Indígenas de frontera.

### **Objetivo IV**

- Generar un marco regulatorio que facilite el tránsito seguro en frontera de pueblos indígenas transfronterizos.

#### **Acciones:**

- Relevamiento y diagnóstico en comunidades transfronterizas sobre la base de sus costumbres, problemáticas y necesidades en torno al tránsito transfronterizo.
- Intercambio de información y construcción de propuestas reglamentarias a nivel regional (teniendo en cuenta las particularidades de cada frontera)

## **Eje Temático 2: Participación Indígena**

### **Objetivo V**

Promoción de estrategias regionales de consulta y participación indígena, dirigida al cumplimiento del Art. 6 del Convenio 169 de la OIT.

Acciones:

- Identificar y sistematizar los ámbitos y los actores de la participación, su marco normativo, características de su conformación y funcionamiento, etc., de cada uno de los Estados.
- Fortalecimiento de las instancias nacionales de participación indígena a través de la cooperación horizontal.
- Generar un instrumento regional, con una metodología y criterios comunes, tendiente a facilitar la conformación de instancias de consulta y participación indígena.

**Eje Temático 3: Construcción de consensos Regionales ante Foros Internacionales sobre el tema Indígena**

**Objetivo VI**

Generar posiciones comunes a nivel regional ante foros internacionales que aborden la temática indígena, particularmente en los casos en que las temáticas afecten a pueblos indígenas transfronterizos.

Acción:

- Incluir en la agenda semestral del MERCOSUR INDÍGENA, el análisis e intercambio de posiciones y construcción de consensos en torno a los documentos que estén en la agenda de los principales mecanismos internacionales.
- Abordar las miradas, posiciones y perspectivas de los países a los efectos de arribar a propuestas comunes en torno al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la construcción, con perspectiva indígena, de los Objetivos de Desarrollo Sustentable y la Agenda post 2015.

**Eje Temático 4: Cultura y Saberes ancestrales de los Pueblos Indígenas**

**Objetivo VII**

Fortalecimiento, Difusión y valorización de la imagen, cultura y saberes de los pueblos indígenas

Acciones:

- Diseñar propuestas de comunicación comunitaria regional realizada por pueblos indígenas transfronterizos en zonas de frontera.
- Diseñar estrategias que permitan rescatar, valorizar y visualizar a través de publicaciones, cortos audiovisuales, campañas gráficas, etc., el aporte de la cultura y los saberes de los pueblos indígenas en nuestros pueblos (medicinas, alimentos, educación, producción, expresiones culturales y artísticas, etc.)
- Incorporar el criterio de interculturalidad en la generación de políticas regionales para toda la población.

## **Eje Temático 5: Prácticas y Productos Tradicionales Sustentables**

### **Objetivo VIII**

Intercambio y valorización de actividades, prácticas y productos tradicionales sustentables

Acciones:

- Identificar y geo-referenciar las actividades socio-productivas y avances tecnológicos comunes de pueblos indígenas transfronterizos en el marco de la seguridad alimentaria y nutricional
- Generar espacios de intercambio regional de buenas prácticas para el mutuo conocimiento de las actividades, productos y servicios, así como métodos de producción entre pueblos indígenas

## **Eje Temático 6: Fortalecimiento Institucional del MERCOSUR INDÍGENA**

### **Objetivo IX**

Generar una institucionalidad adecuada y dinámica que permita visibilizar al MERCOSUR INDÍGENA como el espacio de referencia a escala regional y en particular de los Pueblos Indígenas del MERCOSUR.

Acciones:

- Organizar en cada Estado del MERCOSUR la Sección Nacional de la RAPIM, con participación de representantes de las comunidades y pueblos indígenas.
- Institucionalizar una Reunión Preparatoria de la RAPIM, con carácter semestral, encargada de generar los documentos y la agenda de trabajo de la reunión de Autoridades.
- Consensuar un Reglamento Operativo de la RAPIM, contemplando sus distintas reuniones, periodicidad de las mismas, funciones, conformación y metodología de trabajo, entre otras cuestiones.
- Generar una plataforma virtual de la RAPIM que pueda facilitar el acceso a los documentos que se generen en este espacio, como así también información relevante del MERCOSUR INDÍGENA, teniendo en cuenta criterios de accesibilidad para los Pueblos Indígenas.